



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Ampliación TE-AT0031/10: Subestación Híjar 220/132 kV - Nueva posición transformador 2 220/132 kV, titular Edistribución Redes Digitales, SLU. (Número de Expediente TE-SP-ENE-AT-2023-026).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en calle Doctor Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.
- Instalación: "Ampliación TE-AT0031/10: Subestación Híjar 220/132 kV - Nueva posición transformador 2 220/132 kV".
- Ubicación: Término municipal de Híjar en la provincia de Teruel.
- Emplazamiento: La referencia catastral de la parcela es 44128A03500032.
- Finalidad: Proporcionar mayor capacidad de evacuación facilitando la integración de nueva generación renovable en la zona.
- Tipo de instalación: Extensión natural de red financiada por empresa de distribución.
- Presupuesto: 3.171.828 €.
- Características:
Nueva posición transformador 2 220/132 kV Subestación Híjar.
Reforma SE Híjar.
- Nuevo transformador de potencia de $230 \pm 12 \times 1,25\%/138/13,8$ kV de 200/200/ 63 MVA (ONAN/ONAF).
- Instalación de la aparamenta necesaria para la nueva posición de transformador de potencia (posición de TR-2).
- Instalación de nuevo armario de control y protección para la nueva posición de trafo 2.
- Nuevas puntas franklin para protección de la red de tierras aérea de la nueva zona de ampliación.
- Nuevas zanjas para cables de control.
- Nuevas cimentaciones del parque intemperie y nueva bancada del transformador.
- Instalación de nuevos soportes metálicos, incluidos los nuevos pórticos de 220 kV y 132 kV.
- Ampliación sistema de iluminación exterior. Se pondrá un bastidor en parque intemperie para focos de iluminación y un foco en la pared del edificio que está al lado de la nueva máquina de TR2.
- Tendido y conexionado del cable aéreo y cable de control y comunicaciones en el interior de la subestación.
- Instalación de nuevos equipos RPM para el transformador 2 en el armario existente.
- Adecuación de la remota existente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio "Pignatelli", de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2ª planta Teruel o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad



y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Expediente n.º "TE-SP-ENE-AT-2023-026".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 10 de agosto de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.